

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en su reunión del día 25 de enero de 2021, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

Expte: PCOC 126/21 RGEF 1160

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Cultura y Turismo.

Objeto: Motivo por el que todas las bibliotecas públicas de la red dependiente de la Comunidad de Madrid estén en Madrid capital.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Cultura y Turismo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 127/21 RGEF 1161

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Cultura y Turismo.

Objeto: Proyectos de difusión regional, nacional e internacional de nuestro patrimonio cultural que tiene previsto desarrollar la Consejería.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Cultura y Turismo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 128/21 RGEF 1162

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Cultura y Turismo.

Objeto: Duplicidades intra e interinstitucionales que considera la Consejería que podría eliminar para mejorar la eficacia y la eficiencia.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Cultura y Turismo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 129/21 RGEF 1163

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Cultura y Turismo.

Objeto: Problemas de índole administrativa y burocrática que le han impedido a la Consejería llevar a cabo políticas culturales.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Cultura y Turismo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: [PCOC 130/21 RGEP 1164](#)

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Cultura y Turismo.

Objeto: Acciones que piensa llevar a cabo el Gobierno para relanzar el turismo internacional en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Cultura y Turismo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Madrid, 25 de enero de 2021

EL PRESIDENTE,

ILMO. SR. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y TURISMO